



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00617339- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de ampliar y rectificar lo dispuesto por resolución RD-2021-630-E-UNC-DEC#FA, presentada por el Secretario Académico, y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud trata de refuerzos para tareas de gestión académica en la organización y preparación de la implementación de este espacio de formación inicial de las carreras en 2022 que prevé instancias mixtas de virtualidad y presencialidad acotada, en colaboración con los equipos docentes vigentes

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente el Artículo 1º de la resolución RD-2021-630-E-UNC-DEC#FA, desafectando a las docentes: Dolores, OTERO GRÜER , Leg. 53.301 y Lucía RINERO, Leg. 52.934.

ARTÍCULO 2º: Asignar funciones de asistencia de coordinación a las Profesoras Dolores OTERO GRÜER, Leg. 53.301 y Lucía RINERO, Leg.52.934, en tareas de preparación, organización y de asistencia a grupos de trabajo durante ciclo de nivelación2022, desde el 1 de noviembre y hasta el 30 de abril de 2022 y retribuir dichas funciones con el equivalente a un cargo de profesor asistente simple.

ARTÍCULO 3º: Asignar funciones y retribución a personal docente conforme se indica a continuación:

Leg. 48.102, Constanza Molina -Coordinación en tareas de preparación y organización, a cargo de grupos de trabajo durante ciclo de nivelación 2022, del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el 1 de noviembre y hasta el 31 de marzo de 2022 y retribuir dichas funciones con el equivalente a un cargo de profesor adjunto simple.-

Leg. 51973, Juan Manuel Fernández Torres -Coordinación en tareas de preparación y organización, a cargo de grupos de trabajo durante ciclo de nivelación 2022 del Departamento Académico de Cine y Tv, desde el 1 de noviembre y hasta el 30 de abril de 2022 y retribuir dichas funciones con el equivalente a un cargo de profesor adjunto simple.

Leg. 52787, Martín Alaluf- Asistencia de Coordinación a en tareas de preparación, organización y de asistencia a grupos de trabajo durante ciclo de nivelación 2022, Departamento de Cine y Tv, desde el 1 de noviembre hasta el 30 de abril de 2022 y retribuir dichas funciones con el equivalente a un cargo de profesor asistente simple.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar e incluir en el Digesto electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos

Académicos, a las Áreas de Asuntos Académicos y Económica Financiera y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas a los fines de notificar al personal nombrado y posterior guarda temporal.

cbp